

Un ex jugador del Málaga dice que el inspector de Policía le proveía de droga

● El ex jefe de estupefacientes dice en el juicio que su imputación por narcotráfico es por «animadversión» contra la Guardia Civil

LORENA RUIZ

MÁLAGA. La Sección II de la Audiencia Provincial de Málaga empezó a juzgar ayer al ex jefe del Grupo Tercero de Estupefacientes del Cuerpo Nacional de Policía de Málaga, Bernardino R.M., y a otras ocho personas, acusadas de tráfico de drogas y otros delitos como encubrimiento y falsedad.

La Fiscalía de Málaga pidió para Bernardino R.M. en su escrito de conclusiones provisionales un total de 18 años y medio de prisión, 13 por el delito contra la salud pública y cinco por falsedad; además de 15 de inhabilitación absoluta, cinco de inhabilitación y multa de 16.227 euros.

Las presuntas actividades ilícitas fueron detectadas por agentes del Grupo de Investigación Fiscal y Antidroga en la investigación llevada a cabo en marzo de 1998 sobre un grupo de traficantes liderado por José A.L., antiguo jugador del Málaga C.F. y propietario de un establecimiento de deportes de El Palo. Bernardino R.M. negó las imputaciones y aseguró que su imputación se debe a la «animadversión de un grupo de la Guardia Civil por un asunto anterior».

Por su parte, José Aido aseguró que Bernardino era su proveedor, y, por tanto, involucró al ex responsable policial en la trama de tráfico de drogas, al asegurar que «siempre era quien le entregaba la droga».

El hospital de La Línea investiga el caso de la niña que quedó en coma tras ser operada de las amígdalas

La pequeña, de siete años, permanece en la UCI, por una complicación tras la intervención

● La familia ha puesto los hechos en conocimiento de Prodeni tras conocer el caso similar que sufrió un joven en Cádiz también tras una operación de amígdalas

ABC

ALGECIRAS. El Hospital del Servicio Andaluz de Salud de La Línea de la Concepción ha abierto una información reservada para esclarecer las causas por las que una niña de siete años permanece en estado de coma tras haber sido sometida a una operación de amígdalas.

Según informó a Efe el director médico del hospital, Juan Francisco Perea, con esa investigación pretende analizarse la actuación de los profesionales que el 29 de mayo intervinieron en el proceso y la evolución posterior de la niña, cuya familia se plantea denunciar al centro hospitalario por presunta negligencia médica.

A falta del resultado de la investigación, el informe preliminar entiende que la actuación del personal médico fue «inmediata» ante un cuadro «imprevisto» e infrecuente, según Perea.

El director médico explicó que la intervención fue «normal», si bien la niña comenzó a sangrar dos horas después, por lo que tras cortar la hemorragia los facultativos decidieron que quedara ingresada tres días más para ser sometida a un control postoperatorio y de la evolución de la cicatriz.

Durante los dos días siguientes, la menor presentó una evolución normal, según el otorrino, hasta que el 1 de junio sufrió una «hemorragia masiva no habitual en estos casos», que motivó la actuación del pediatra de planta y, «a los pocos minutos», del intensivista, según el director médico.

La pequeña entró en coma y tuvo que ser trasladada al Hospital Materno Infantil de Málaga, en cuya Unidad de Cuidados Intensivos permanece en estado inconsciente al no existir UCI en la planta de Pediatría del centro hospitalario de La Línea.

La familia ha puesto los hechos en conocimiento de la asociación por la defensa del niño Prodeni, que le ha prestado asesoramiento legal y le ha puesto en contacto con la familia de un joven que sufrió un caso similar tras ser operado de amígdalas en Cádiz, aunque finalmente se descartó una negligencia médica porque resultó que padecía una deformación congénita de la carótida, según dijo a Efe el portavoz de Prodeni en el Campo de Gibraltar, Juan José Uceda.

El padre de la niña, Miguel Ángel Espinosa, explicó que su hija Alba ingresó el 29 de mayo en el hospital para someterse a la operación y que en la intervención hubo una «pequeña complicación» con la rotura de un vaso que fue subsanada, según la doctora que la atendió. El padre, cuyo relato coincide con el del hospital, sostiene que «no había médicos en Pediatría» cuando su hija sufrió la segunda hemorragia.

Un niño en edad escolar, ingresado en el hospital de Huércal-Overa por meningitis

MARTIN NAVARRETE

ALMERÍA. La Delegación de la Consejería de Salud de la Junta de Almería confirmó ayer la existencia de un caso de meningitis en el municipio de Antas. Se trata de un niño en edad escolar, que permanece ingresado desde el pasado lunes en el Hospital Comarcal «La Inmaculada», de Huércal Overa.

La noticia de un menor afectado por dicha enfermedad se extendió rápidamente en la citada localidad del Levante almeriense, y ayer, martes, fueron numerosos los alumnos que dejaron de asistir a clase en el colegio de la población. A pesar de la alarma creada, el delegado provincial de Salud, Manuel Lucas, restó importancia al hecho.

El representante de la Junta afirmó que el caso no reviste gravedad y que es uno más entre los diez o quince que se registran a lo largo del año en toda la provincia.

Paliza a un cartero

Por otra parte el sindicato CCOO denunció ayer la «brutal paliza» de un vecino de El Puche al cartero del barrio y anunció que la víctima presentará una denuncia en la Comisaría almeriense.

El suceso tuvo lugar ayer en la calle Soleares del barrio El Puche de la capital cuando, «sin mediar palabra, un vecino propinó la brutal paliza al cartero que tuvo que ser atendido por fuentes contusiones en urgencias del Hospital Torrecárdenas de Almería». El sindicato recordó que «hace algo más de un mes nos encontramos con un caso parecido en la localidad de La Cañada, donde otro compañero tuvo que ser atendido en urgencias».

Muere un marroquí en Rociana del Condado tras ser apuñalado por su compañero de piso

RAFAEL LÓPEZ

HUELVA. Eran marroquíes y compartían piso en la localidad onubense de Rociana del Condado. Una discusión entre ambos se convirtió en reyerta y finalizó con la muerte de uno de ellos, Sanih Bouktib, un joven de 22 años que perdió la vida a causa de las heridas producidas tras recibir una puñalada en el abdomen.

El presunto agresor, que trató de darse a la fuga, fue detenido minutos después de cometer el homicidio.

Los hechos ocurrieron en la noche del lunes en la calle Cabrereros de Rociana, la Guardia Civil tuvo conocimiento del suceso a las 23.50 horas, momen-

to en el que se trasladaron al lugar de la agresión donde conocieron que se había producido una reyerta entre dos inmigrantes de origen magrebi y como resultado de la misma uno de los implicados había resultado herido por arma blanca debiendo ser evacuado al Centro de Salud de la localidad.

Aún con vida, la víctima fue trasladada al Centro de Salud donde el equipo médico que atendió al herido confirmó que había fallecido como consecuencia de las lesiones. Según el parte médico, el joven presentaba una herida inciso punzante en el la parte media del abdomen con salida de masa instestinal.



Sobre estas líneas, el joven detenido es conducido por la Guardia Civil

EFE